



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS) PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

REUNIÓN DEL FORO DE SEGUIMIENTO. FASE II: Adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible. 06 DE JUNIO DE 2013

Acta de la Sesión

Celebrada el día 06 de Junio de 2013 en el Centro de Visitantes y Gestión “Ricardo Codorniú” del Parque Regional de Sierra Espuña. Alhama de Murcia (Murcia).

Asistentes: (31)

Siendo las 10,30 h, **D. Andrés Muñoz Corbalán**, Director Conservador del Parque Regional de Sierra Espuña, abre la sesión excusando la ausencia de **Juan de Dios Cabezas**, Jefe de Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural y de Inmaculada Ramírez, Subdirectora General de Medio Ambiente, que no han podido venir por motivos de agenda y agradece a los asistentes su presencia en la reunión.

Habla sobre el orden del día y comenta que una vez que se ha conseguido la acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, se va a empezar a trabajar en la Fase II (adhesión de las empresas turísticas a dicha Carta).

Presenta y da paso a Javier Gómez Limón, coordinador nacional de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Europarc-España.

Javier Gómez Limón (Coordinador nacional de la CETS) se presenta y agradece la asistencia a los participantes.

Comienza hablando de la II Fase de la Carta, del proyecto de implantación del sistema y realiza una presentación en PowerPoint para explicar paso a paso todo el proceso que tienen que realizar las empresas turísticas que quieran adherirse a la Carta.

Explica que es la CETS y hace hincapié en la voluntariedad en cuanto a la participación en este sistema de las distintas administraciones involucradas, que nadie obliga a nadie a que se adhiera a la Carta, que es un acuerdo totalmente voluntario para todos los actores implicados.

Presenta a Cati Carrillo (Dirección General de Medio Ambiente), como persona responsable de la CETS y de la aplicación de la II Fase en el Parque Regional de Sierra Espuña.

Javier Gómez Limón finaliza su ponencia y comenta que Cati Carrillo (Técnico Responsable de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno en la Dirección General de Medio Ambiente) va a hacer entrega de un cuestionario a cada uno de los asistentes para que lo rellenen y envíen hasta el 23 de julio, dicho cuestionario es la solicitud de participación para empresas turísticas. Seguidamente, da paso al turno de dudas y preguntas referentes a la ponencia realizada anteriormente.



1. Andrés García Lara (Asociación Espuña Turística y Hospedería Bajo El Cejo) pregunta a Javier Gómez Limón que no le queda muy claro hasta donde está el ámbito de aplicación del sistema de la CETS.

Javier Gómez Limón contesta que el ámbito de aplicación, es el descrito en la documentación de la I Fase de la CETS, en este caso, es todo el Parque Regional de Sierra España y los 5 municipios del entorno socioeconómico. Además, se puede adherir al sistema, cualquier empresa turística que realice actividades en el Parque o el entorno, siempre y cuando que la Dirección del Parque o Turismo lo consideren interesante.

2. Andrés García Lara muestra su preocupación sobre cómo se va promocionar a las empresas que estén en el sistema, comenta que él pertenece a la asociación "espuñaturística", y que como asociación participan en la Carta, pero además es propietario de un negocio y le interesa mucho. Compara esta acreditación con la "Q de Calidad Turística". Como representante de una asociación tiene predisposición a crear un "marca", pero que no sabe muy bien cómo se va a hacer.

Javier Gómez Limón contesta que la "Q" es un sistema costoso para el empresario, tanto técnicamente como económicamente. Comenta que el sistema de la CETS no es una marca, si no una filosofía de trabajo, una herramienta de participación, que es un sistema gratuito para los empresarios, no se cobra nada, lo ofrece el Parque como promoción a nivel de comarca, del estado español, incluso a nivel internacional.

3. Javier comenta a los presentes que les pasará la información y contacto de TUREBE y www.soyecoturista.com, que son una agrupación de empresas innovadoras sobre producto de ecoturismo.
4. Andrés Muñoz (Director Conservador del Parque Regional de Sierra España) dice que participar en la Carta, es una oportunidad y que a través de las administraciones turísticas los empresarios pueden promocionarse como empresas de ecoturismo.
5. Filo Provencio Ruiz (Murcia Activa y Ecoespaña) comenta que hay empresas cuya sede no esté en el Parque ni su entorno socioeconómico pero sí que actúan en el Espacio Natural. También dice que ella tiene una empresa de actividades turísticas y varios alojamientos rurales. Su duda es que si participaría por dos bandas o conjuntamente en la CETS.

Javier Gómez Limón le contesta que cualquiera de las dos son empresas y se tendría que adherir con las dos.

6. Filo Provencio comenta que desde que comenzó con su alojamiento rural y durante 5 años participó en la Q de Calidad Turística y esta certificación le creó expectativas que no le dieron fruto y también le creó confusiones. Añade que tiene muchas expectativas en la Carta y espera que, en este caso, se cumplan.

Javier Gómez Limón dice que no se puede asegurar nada con la adhesión a la Carta a nivel de facturación de las empresas; que es una filosofía de trabajo en conjunto con el Parque y otros empresarios para conocerse, hacerse promoción y ahorrar dinero y recursos. Es un sistema para acceder a otra tipología de clientes, con otra mentalidad y filosofía e interesados en la naturaleza. Con la asistencia técnica proporcionada por EUROPARC-España



se va a ayudar a una mejor gestión medioambiental de las empresas y eso hará que se ahorre dinero en ese sentido. También, desde la gestión del Parque hay un compromiso de diferenciar las empresas que estén adheridas a la CETS del resto a la hora de su difusión desde el Punto de Información del Centro de Visitantes y Gestión Ricardo Codornú.

7. Rosa Sarabia Arias (Asoc. de Mujeres “El Abedul” y Camping Sierra España), comenta que en Sierra España vende mucho la geología, pero que es un tema abandonado. Qué debería realizarse material divulgativo sobre este tema.

Javier Gómez Limón le propone como actuación, y con ayuda de la Gestión del Parque, que ponga en marcha un sendero geológico que salga desde el camping.

8. Isabel Toledo Gómez (Alcaldesa de Pliego y Vicepresidenta de la Mancomunidad Turística de Sierra España) felicita a Javier Gómez Limón por su ponencia sobre la CETS tan aclarativa. También felicita a todos los presentes por la asistencia a la reunión. Comenta que el sistema de la CETS es un trabajo en conjunto con la Mancomunidad Turística de Sierra España y administraciones locales, que actuando a través del Parque, tienen como objetivo conjunto el dinamizar la zona y promocionarla a nivel regional, nacional e internacional, siendo esto positivo para todos.

Además cree que este sistema va a redundar en calidad, pues nos visitará otra gente y seremos conocidos en toda España, nos promocionarán en otros foros en los que actualmente no nos encontramos. Vuelve a dar las gracias.

También hace alusión a las personas que no han asistido a la reunión de hoy, instando a los asistentes a que entre todos den a conocer la CETS a otras empresas para que puedan formar parte de ella.

9. Cati Carrillo comenta a los asistentes que les hará llegar toda la información referente a esta reunión vía correo electrónico.
10. Javier Gómez Limón comunica a todos los asistentes que se pongan en contacto con él a través del correo electrónico, para contactar con TUREBE y ver cómo se pueden asociar a esta entidad.
11. Javier Gómez Limón comenta que existe la posibilidad de que haya empresas adheridas al sistema que realicen la actuación de mejora de colocación de un punto de información sobre el Parque. Para ello, habría que formar a los empresarios. Como requisito la empresa tiene que ser de la Carta y luego se le formaría al personal para que pueda dar información sobre el Espacio Natural.
12. Andrés Muñoz dice que le resulta muy interesante este tema y que es algo que se está haciendo en otros lugares.
13. Cati Carrillo hace saber a los asistentes que sería la gestión del Parque la que daría la formación necesaria para que las empresas adheridas puedan tener punto de información del Espacio Natural.
14. Javier Gómez Limón habla de la línea de actuación para definir un protocolo de información del ENP. El primer bloque sería recibir un curso específico sobre el Parque.
15. Manuel Águila (Técnico de Medio Ambiente Ayuntamiento de Alhama de Murcia) pregunta si es posible que a la Carta se adhieran empresas diferentes a las del sector turístico. Menciona diversos ejemplos: productos ecológicos,



artesanos, un taller de bici que de servicio a una empresa de turismo que realice actividades en el Parque, entre otros.

Javier Gómez Limón responde, que esto es posible sólo si la empresa presta algún tipo de servicios turísticos, pone como ejemplo una empresa de jamones que da servicio de información y servicio de visitas guiadas dentro de la empresa. La Carta certificaría la información que se dé sobre el territorio y el Espacio Natural Protegido.

Finaliza el tiempo de dudas y preguntas.

Andrés Muñoz vuelve a dar las gracias por la participación, y da paso a Cati Carrillo (Técnico Responsable de la CETS del Parque Regional de Sierra España y su entorno de la Dirección General de Medio Ambiente) para el siguiente punto del día sobre “Aprobación documentos pendientes Foro anterior: Indicadores cualitativos de seguimiento del Plan Acción y la solicitud para que se elabore el documento de planificación integrada, que incluye el PRUG, del Parque Regional”.

Cati Carrillo pregunta a los asistentes si les ha llegado la información referente a este punto, a lo que responden que sí.

Manuel Águila sugiere que hay algunos indicadores de antes y después, que se deben identificar desde el punto de partida y que se haga un balance. Cati Carrillo dice que ya se había pensado sobre este asunto y que se tendrá en cuenta.

Josefa Mora Sánchez (Oficina Turismo-Ayto. Alhama de Murcia) comenta que tiene algunas dudas sobre los indicadores relacionados con el principio 3 de la CETS, y Cati Carrillo le aclara las dudas.

Cati Carrillo pregunta al Foro si se aprueba el documento con las observaciones realizadas, a lo que todos responde que sí.

Respecto a la solicitud para que se elabore el documento de planificación integrada que incluye el PRUG del Parque Regional, Cati comenta que esta fue una decisión tomada por el Foro en la reunión anterior.

Andrés Muñoz explica que se hará llegar a la Subdirectora General el fragmento sobre este asunto transcrito literalmente del acta anterior, para que conste que el Foro de Seguimiento de la CETS de Sierra España y su entorno solicita oficialmente este asunto.

Juan P. Marín Fernández (Instituto de Turismo-Región de Murcia), hace alusión al acuerdo y al acta.

Cati Carrillo pregunta si lo aprueba el foro y la totalidad de los asistentes responden que sí.

Manuel Águila propone no esperar a la siguiente reunión para aprobar los documentos. Se deberían agilizar los trámites de decisiones tomadas por todos en las reuniones y no esperar de una a otra. Comenta la posibilidad de facultar a una persona para que ponga en marcha las actuaciones decididas en las reuniones sin esperar a su aprobación por el Foro.

Juan P. Marín Fernández comenta que en el caso del Foro de Seguimiento no existe ningún secretario o representante. Por lo que no se puede facultar a una persona en sí.



Manuel Águila comenta que quede claro en el acta las aprobaciones de los documentos.

Antonio López Oliver (Secretario Mancomunidad Turística Sierra Espuña) comenta que hay que llegar a un acuerdo ya que el Foro no tiene entidad jurídica.

Cati Carrillo recuerda que existe la Comisión Técnica de Seguimiento de la Carta, donde están representados la mayoría de actores relevantes del CETS y que podría ser esta comisión la encargada de llevar a cabo las actuaciones decididas por el Foro.

Manuel Águila hace alusión al Director Conservador del Parque como persona representante del Foro.

Tras diversas intervenciones de los asistentes, se decide, por unanimidad, facultar a la Comisión Técnica de Seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Espuña para que se lleven a cabo las actuaciones decididas en las reuniones.

Finalmente, Cati Carrillo y Andrés Muñoz agradecen a todos y todas su asistencia a esta reunión.

Siendo las 12,15 h. se da por concluida la sesión.

Parque Regional de Sierra Espuña, a 6 de junio de 2013.